



México D.F., a 11 de junio de 2016

2016–2025 “Década por la unidad de esfuerzos contra la impunidad. Tortura Nunca Más”
#TorturaNuncaMás #NiUnPresuntoCulpableMás

Acción Urgente: Solicitud para familiares de indígenas asesinados en Coxcatlán, en la Sierra Negra, Sureste del Estado de Puebla, para que se agilice la entrega de los cuerpos y se investigue y castigue a los responsables. Coxcatlán, Puebla, México
Referencia: AU-023-110616-MASCOX-PUE.MEX.

Presidente de la República, Enrique Peña Nieto

Presidente de la Junta de Coordinación política de la Cámara de Senadores, Emilio Gamboa Patrón

Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores, Angélica de la Peña Gómez

Subsecretaria Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa Cifrián

Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, César Octavio Camacho Quiroz

Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Armando Luna Canales

Procuradora General de la República, Arelly Gómez González

Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez

Gobernador Constitucional del Estado de Puebla Lic. Rafael Moreno Valle Rosas

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein

Secretario de Seguridad Pública del Estado de Puebla Jesús Rodríguez Almeida

Representante en México de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Jesús Peña

Procurador General de Justicia del Estado de Puebla Víctor Antonio Carrancá Bourget.

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla Mtro. Adolfo López Badillo

Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Emilio Álvarez Icaza

Las organizaciones pertenecientes a la Red de Alerta Temprana, con domicilio para recibir comunicaciones en Manuel María Contreras 73, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, 06470, México, Distrito Federal Tel: +5255 56108790 Cel: 5523807719 denuncia.limeddh@gmail.com manifestamos preocupación y solicitamos su intervención urgente para atender la Solicitud de familiares de los indígenas asesinados en Coxcatlán, en la Sierra Negra, Puebla, México, para que se agilice la entrega de los cuerpos, se investiguen los hechos y castigue a los responsables.

Hechos.

El Frente Mexicano Pro Derechos Humanos puso en nuestro conocimiento la información sobre la masacre de familias indígenas, en la comunidad del Mirador, perteneciente al municipio de Coxcatlán al sureste de Puebla en la Sierra Negra.



“El 09 de Junio de 2016, alrededor de las 8:30 p.m., en dicha comunidad ultrajaron primeramente una vivienda sin que haya afectados porque en ese momento no había nadie en esa casa. Posteriormente los agresores continuaron a la siguiente vivienda donde acribillaron al Sr. Baltazar Sánchez Hernández y su esposa la Sra. Isabel Hernández Sánchez así como sus hijas Belén Sánchez Hernández de 20 años y Silvia Sánchez Hernández de 19 años quienes perdieron la vida instantáneamente; así mismo los agresores acudieron al domicilio del Sr. Clemente quien funge como Inspector de la Comunidad ubicada a una aproximación de 300 mts., de la familia occisa anteriormente, allí asesinaron a la mamá, a la abuelita a tres hombres y dos niñas también con armas de fuego (Aun no se tienen los nombres) Sin embargo, otra mamá y su pequeña se resguardaron solo quedando heridas en el abdomen niña de 4 años de edad y la otra de 5 años de edad herida en el pulmón sin que la mamá fuese afectada, así mismo el inspector no se percataron de su presencia siendo testigo único vio tal masacre. La esposa del inspector corrió con las niñas a pedir auxilio con los demás vecinos a 3 kilómetros con las niñas con herida de bala, así mismo el inspector de la comunidad afectada se comunicó con la autoridad municipal hasta la media noche al Municipio de Coxcatlán, Puebla. Para su pronta respuesta los equipos SUMA atendieron a las niñas llevándolas a la ciudad de Tehuacán, así mismo durante la mañana del día 10 de junio acudieron los ministeriales, ejército, autoridades municipales y medios de Comunicación, sin embargo se registraron diversas líneas de investigación: 1 intolerancia religiosa que manifestó el C. Presidente Municipal Arq. Vicente LÓPEZ DE LA VEGA, 2 rencillas familiares por años anteriores de venganza y 3 por un grupo de sicarios.”

Se agrega, que el personal del ejército y de la policía no apoyó en las tareas de traslado de los cuerpos y fueron los pobladores y los familiares directos quienes lo hicieron sin los instrumentos y el equipo necesario. Los cuerpos fueron llevados al Ministerio Público en Tehuacán, Puebla, en donde los familiares hasta el sábado 11 de junio 2016, sin ningún tipo de asistencia legal, sin hospedaje, ni alimento aún esperan que los cuerpos de sus muertos sean entregados para darles sepultura. Se sabe que sólo se han entregado cuatro cuerpos y existe la posibilidad que no se entreguen al resto debido al fin de semana.

También se señala que a los familiares directos se le tomó declaración a cada uno por separado, sin que pudieran dar después declaración alguna a los medios de comunicación; en tanto que el Sr. Clemente quien funge como inspector en la comunidad, fue resguardado con su familia después que declaró en la Procuraduría de Justicia en Tehuacán.

También afirman que de las dos niñas que fueron heridas, sólo a una se le operó para extraerle la bala del abdomen y posteriormente fue trasladada a la ciudad de Puebla al hospital del “Niño Poblano”, para extraerle la bala que se alojó en el pulmón, sin embargo afirman los familiares, que el traslado se realizó sin protección ni resguardo directo alguno. Cabe señalar que esta comunidad es hablante de Náhuatl, constituida como inspectoría desde hace 3 años y pertenece al municipio de Coxcatlán, Puebla y tenía una población de 33 habitantes.

Las organizaciones que conformamos la Red de Alerta Temprana señalamos que los derechos humanos fundamentales de los habitantes de la comunidad indígena de “El Mirador” en el municipio de Coxcatlán en la Sierra Negra de Puebla, después de la masacre de que fueron víctimas, les siguen violados, ya que no se les ha proporcionado asistencia legal, no se les ha brindado apoyo para hospedaje y alimentación, considerando su condición de vulnerabilidad y pobreza extrema. Por estas razones demandamos de las autoridades en sus tres niveles de gobierno:



- i. Se agilicen los trámites necesarios para acelerar la entrega de los cuerpos a sus familiares, para que estos puedan darles sepultura
- ii. Se brinde hospedaje, alimentación y asistencia legal a los familiares de las personas asesinadas, y se evite de esta manera su revictimización debido a la insensibilidad de las autoridades.
- iii. Se brinde todo el apoyo y los recursos necesarios a los familiares, para que los cuerpos sean trasladados a la comunidad y se les pueda dar sepultura.
- iv. Se realice una investigación pronta, imparcial y exhaustiva para dar con los responsables intelectuales y materiales, de los asesinatos de los indígenas de la Comunidad de “El Mirador” en el municipio de Coxcatlán, en la Sierra Negra de Puebla y aplicarles las sanciones penales previstas por la ley.
- v. Se tomen de manera inmediata las medidas más apropiadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de los habitantes de la comunidad indígena de “El Mirador”, en el municipio de Coxcatlán, en la Sierra Negra de Puebla.
- vi. Garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por el Estado mexicano.
- vii. Instamos a los organismos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos, con base en el marco de sus atribuciones, expresen su preocupación ante la gravedad de los hechos y demanden de las autoridades mexicanas el cumplimiento de estas peticiones.

Atentamente

Por las organizaciones integrantes de la Red de Alerta Temprana

Adrián Ramírez López
Presidente de la Limeddh

Red de Alerta Temprana: Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos A.C. (Limeddh), Fundación Diego Lucero A.C., Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México (AFADEM FEDEFAM), Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), el Observatorio Nacional de Prisiones México (ONP México), la Red Universitaria de Monitores de Derechos Humanos (RUMODH), el Centro de Derechos Humanos Coordinadora 28 de Mayo A.C., la Asociación de Derechos Humanos del Estado de México (ADHEM), Comité de Familiares de Personas desaparecidas en México, Alzando Voces y Comité de Defensa de Derechos Humanos CHOLLOLAN, Actuar Familiares contra la Tortura, Centro de Derechos Humanos “Antonio Esteban” y Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad (ACDV) y Frente Mexiquense en Defensa para una Vivienda Digna A.C.



Enviar comunicaciones a

- Presidente Enrique Peña Nieto, Residencia Oficial de los Pinos, Casa Miguel Alemán, Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF. FAX: (+52) 55 5093 4901; enrique.penanieto@presidencia.gob.mx
- Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación (Ministro del Interior) Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México, FAX + (+52) 55 5093 34 14, secretario@segob.gob.mx
- Arelly Gómez González. Procuradora General de la República, Av. Paseo de la Reforma 211-213, Col. Cuauhtémoc Distrito Federal, México, arely.gomez@pgr.gob.mx
- Roberto Campa Cifrián, Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Dinamarca 84, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, México, C.P. 6600, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México, FAX (+52) 55 5728 7400 Ext. 24586. E-mail. rcampa@segob.gob.mx
- Ricardo de Jesús Sepúlveda Íñiguez Director General De Política Pública De Derechos Humanos. Domicilio Para Recibir Correspondencia Dinamarca 84, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, México, C.P. 6600. E-mail: rsepulveda@segob.gob.mx,
- Director general adjunto de investigación y atención a casos, de la Unidad para la Defensa de los Herechos Humanos, de la Segob. Alejandro Negrete Espinoza, Dinamarca 84, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, México, C.P. 6600, alnegrete@segob.gob.mx
- Director General del Instituto Federal de Defensoría Pública, Mtro. Mario Alberto Torres López 55-18-25-25 y 55-18-55-62 fax, ifdpweb@correo.cjf.gob.mx
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Jaime Rochín del Rincón. Ángel Urraza No. 1137, Col. del Valle, Del. Benito Juárez, Distrito Federal. C. P. 03100. Teléfonos: (55) 1000-2000 01800-842-8462, Jaime.rochin@ceav.gob.mx
- Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Edificio "Héctor Fix Zamudio", Blvd. Adolfo López Mateos 1922, 6°piso, Col. Tlacopac San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01040, Fax: (+52) 0155 36 68 07 67, correo@cndh.org.mx
- **Presidente** de la Junta de Coordinación política dela Cámara de Senadores, Emilio Gamboa Patrón. Av. Paseo de la Reforma 135, Edif. del Hemiciclo Piso 1, Oficina Coordinación del Partido Revolucionario Institucional, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, Cd. de México, C. P. 06030, Tel: 53 45 30 00 Ext. 3274, 2340, emilio.gamboa@senado.gob.mx
- Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Angélica De la Peña Gómez. Secretario Técnico, Gabriel Delgadillo
- Paseo de la Reforma 135, Torre de Comisiones, Piso 3, Oficina 04, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030, Tel.: 53 45 30 00, Ext.: 5056, derechoshumanos@senado.gob.mx, <http://derechoshumanos.senado.gob.mx>
- Presidente de la Junta de Coordinación política de la Cámara de Diputados. Manlio Fabio Beltrones Rivera. Av. Congreso de La Unión, nº 66, Venustiano Carranza, El Parque, 15960 Ciudad de México, D.F. Teléfono:01 55 5036 0000, manlio.beltrones@congreso.gob.mx
- Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Armando Luna Canales. Av. Congreso de La Unión, nº 66, Venustiano Carranza, El Parque, 15960 Ciudad de México, D.F. Teléfono:01 55 5036 0000, armando.luna@congreso.gob.mx
- Embajador Jorge Lomónaco, Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas en Ginebra, 15 chemin Louis-Dunant. 1202, Ginebra, Suiza. FAX: (+41) 22 748 07 08, mission.mexico@ties.itu.int
- Embajador Juan José Gómez Camacho, Embajada de México en las Comunidades Europeas, y Observadora Permanente de México ante el Consejo de Europa, 94 avenue F.D. Roosevelt, 1050 Bruselas, Bélgica. Fax: +32 2 644 08 19. embamex@embamex.eu, jgomez@sre.gob.mx
- Zeid Ra'ad Al Hussein Alto Representante en México de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Teléfono: +41 22 917 9220 Correo electrónico:infodesk@ohchr.org
- Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Atención a María Luisa Bascur, Unidad de Observación mlbascur@ohchr.org
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Secretario Ejecutivo, Emilio Álvarez Icaza, 1889 F Street NW Washington, D.C., 20006, Estados Unidos, Teléfono: 1 (202) 370 9000 Fax: 1 (202) 458 3992 / 6215 Correo electrónico: cidhoea@oas.org, cidhdenuncias@oas.org
- Rafael Moreno Valle Rosas. Gobernador del Estado de Puebla. Juan de Palafox y Mendoza, 204, Centro. C.P. 72000, Puebla, Pue. Teléfono: 01 222 242 8118, 01222 242 4547, 01222 242 4597 rafael.morenovalle@puebla.gob.mx
- Adolfo López Badillo. Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla. Av. 15 de mayo No. 2929 letra "A", Fraccionamiento las Hadas, C.P. 72070. Puebla, Puebla. Teléfonos:(222) 2484299 - (222) 2484311 - (222) 2484632 - (222) 2485022 - (222) 2485319. Fax: (222) 2485451 Lada estatal sin costo: 01 800 201 01 05 - 01 800 201 01 06. buzon@cdhpuebla.org.mx cdhpuebla@cdhpuebla.org.mx presidencia@cdhpuebla.org.mx.
- Jesús Rodríguez Almeida. Secretario de Seguridad Pública del Estado de Puebla. 777 40 00,777 40 01 Ext.4001,4001 ssp@puebla.gob.mx
- C. Víctor Antonio Carrancá Bourget. Procurador General de Justicia del Estado de Puebla. 211 78 02,240 66 46,237 04 18 pgj@puebla.gob